

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 426.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTE, las Sras. Ministras del Superior Tribunal de Justicia, Dras. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA. -

DIJERON: Vistas las Resoluciones N° 54 y N° 56, ambas de fecha 1 de septiembre de 2020, del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré”, elevadas para su homologación, que se agregan como documentos adjuntos de actuación 14631860 en ADM 481/15. Por ello:

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes las Resoluciones N° 54 y N° 56, ambas de fecha 1 de septiembre de 2020, del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré”, que se agregan como documentos adjuntos de actuación 14631860 en ADM 481/15.

II) HACER SABER el presente y las Resoluciones que se homologan a Dirección Contable.

III) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”. –

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo las Sras. Ministras se agregue copia del Acuerdo en ADM 481/15 y se notifique al Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofré” para las comunicaciones que correspondieren.